

TRALI S.A. es una empresa uruguaya dedicada al Transporte Nacional de Cargas que, desde sus orígenes, ha considerado la **Seguridad Vial (SV)** y la **Seguridad Salud en el Trabajo (SST)** como valores fundamentales de su gestión.

La organización entiende que la prevención de lesiones, enfermedades profesionales e incidentes de tránsito constituyen un compromiso permanente, orientado a proteger la vida, la salud y el bienestar de sus trabajadores y demás partes interesadas, promoviendo de forma continua condiciones de trabajo seguras, saludables y sostenibles.

Para ello, **TRALI** se compromete a:

- ✓ Liderar y promover una cultura organizacional basada en la seguridad, la prevención, la responsabilidad, la participación y el autocuidado, integrando la Seguridad Vial y la Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los procesos y niveles de la organización.
- ✓ Gestionar los riesgos y las oportunidades como base para la toma de decisiones, fortaleciendo el desempeño del Sistema de Gestión y la mejora continua.
- ✓ Identificar los peligros, eliminar los peligros cuando sea posible y reducir los riesgos para la Seguridad Vial y la Seguridad y Salud en el Trabajo, previniendo incidentes, accidentes de tránsito, lesiones, enfermedades ocupacionales y otros eventos no deseados.
- ✓ Promover la prevención de incidentes de tránsito y de lesiones graves o fatales mediante el desarrollo de prácticas de conducción segura, responsable y defensiva, considerando los factores humanos, vehiculares y del entorno vial.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables, incluidos los compromisos asumidos con clientes y demás partes interesadas.
- ✓ Mantener y mejorar continuamente la eficacia y el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Desarrollar las competencias de nuestros trabajadores mediante planes de formación, capacitación y sensibilización, promoviendo su participación activa en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- ✓ Garantizar la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes en todos los aspectos relacionados con la Seguridad Vial y la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Incorporar tecnologías, buenas prácticas e innovación que contribuyan a mejorar continuamente el desempeño en materia de Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Promover ambientes de trabajo seguros, saludables y respetuosos, favoreciendo el bienestar integral de las personas, identificando y gestionando los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la salud, la seguridad, el bienestar y el desempeño laboral.
- ✓ Desarrollar las actividades procurando prevenir impactos ambientales derivados de la operación y promoviendo el uso responsable de los recursos.



Política de Seguridad Vial y SST

POL 100
Versión: 03
Fecha: 27/01/2026
Página 2 de 2

La Alta Dirección establece objetivos y metas coherentes con esta Política, proporcionando los recursos necesarios para su cumplimiento y evaluando periódicamente el desempeño del Sistema de Gestión, con el propósito de asegurar la mejora continua y fortalecer una cultura preventiva que contribuya al desarrollo sostenible de la organización.

MARCELO ADANO
CI 3189651-3

MAURICIO ADANO
2.928.176-2

ALEJANDRO ADANO
2935634-5